LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1887 | Buenos Aires, Domingo 12 de Mayo de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA ÍTALO-TURCA

EN RUSIA SE PIDE CON ENERGÍA LA REAPERTURA DE LOS DARDANELOS

Islas que no han ocupado las fuerzas italianas — Un encuentro en Tobruck

SAN PETERSBURGO, 11 — La Conferencia del Comercio reunida esta tarde resolvió pedir al gobierno ruso empiece todos los medios para obtener el libre paso de los Dardanelos para la navegación marítima.

ROMA, 11 — La Agencia Stefani desmiente el rumor de que se hicieron eco varios diarios anunciando que las islas de Ilos Scarpanto y otras habían sido ocupadas por las fuerzas italianas.

ROMA, 11 — Telegrafían de Trípoli que los escuchas confirman que hay numerosos heridos en el campamento turco y que la harina distribuida entre los soldados es de muy mala calidad.

ROMA, 11 — Informes recibidos de Tobruck anuncian que la guarnición italiana de aquella ciudad rechazó una tentativa hecha por las fuerzas turco-árabes para causar deterioros en los depósitos de agua potable.

El enemigo sufrió en ese encuentro fuertes bajas.

ROMA, 11 — Informan de Rodas que continúa con gran actividad la organización de una base de operaciones.

A raíz del combate del día 4 del corriente, han sido recogidos 185 cajas de te, [illegible] tiros de artillería de montaña, 400 bolsas de harina, 100 bolsas de galletas, varios cajones de medicamentos, además de otro botín muy apreciable.

De Asurro han sido transportados á Rodas otros 49 soldados regulares turcos prisioneros.

MARRUECOS

EL NUEVO RESIDENTE FRANCÉS

PARÍS, 11 — Anuncian de Orán que ha llegado á aquel puerto el nuevo residente francés ante el sultán de Marruecos general Lyautey, que se dirigó á Fez para tomar posesión de su puesto.

ESTADOS UNIDOS

Inundaciones en la Luisiana

CRÍTICA SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES

NUEVA YORK, 11 — Comunican del Estado de la Luisiana que las lluvias torrenciales caídas en esa región han agravado considerablemente las inundaciones.

La situación de la población de Baton Rouge es desesperante.

En Nueva Orleans la situación es igualmente crítica. La parte superior de la ciudad ha sido invadida por las aguas, cuya altura alcanza á más de medio pie.

El barrio comercial de esta ciudad está también invadido por la creciente.

INGLATERRA

La huelga de modistas y sastres

LONDRES, 11 — Unos 30.000 sastres y modistas de la parte este de esta capital se unieron á los actuales huelguistas.

Sin embargo, el sindicato ha resuelto por 367 votos contra 339 la reanudación del trabajo.

Los mineros y el salario mínimo

LONDRES, 11 — Anuncian de Cardiff que la conferencia de los delegados mineros celebrada hoy ha resuelto que los mineros deben cesar en la colaboración con el consejo regional de salarios hasta la reunión de una conferencia nacional, que tendrá lugar la semana próxima para llegar á un compromiso.

ESPAÑA

El debate político

BILL DE INDEMNIDAD PARA EL GOBIERNO

73 votos en contra

MADRID, 11 — El Congreso ha terminado hoy el debate político, aprobándose por 180 votos contra 73 una moción de confianza en el gobierno, firmada por los grupos de la mayoría.

[illegible]ADORES QUE PROTESTAN

[illegible] 11 — Comunican de Bayona [illegible] en esa ciudad un motín pro[illegible]s pescadores descontentos.

[illegible]ados intentaron destruir el pescado.

[illegible] ayudada por las fuerzas de la [illegible] llegó á tiempo para impedirlo.

HU[illegible]A DE MINEROS TERMINADA

MADRID, 11 — Se ha solucionado la huelga de mineros en la isla Cristina.

Los obreros reanudaron hoy mismo el trabajo.

ITALIA

EL MARTIROLOGIO DE LOS AVIADORES

Muerte de un teniente italiano

ROMA, 11 — Anuncian de Pordenone que mientras efectuaba vuelos el teniente Depersis á bordo de un aeroplano Farman [illegible] que cayó la [illegible] del biplano.

La muerte del teniente Depersis fué instantánea.

ALEMANIA

CÓMO SE FORTIFICAN LAS BUENAS RELACIONES ANGLO-ALEMANAS

BERLÍN, 11 — El diario "Lokal Anzeiger", ocupándose de la visita del barón Marschal von Bieberstein á Londres, dice que es una prueba de las intenciones pacíficas de Alemania.

El mismo diario agrega que la visita á Londres de ese diplomático demostrará al mundo entero que el Imperio Germánico se esfuerza en llegar á un acuerdo duradero con la Gran Bretaña.

MILLONES PARA LA AVIACIÓN MILITAR

BERLÍN, 11 — La subscripción popular iniciada en todo el Imperio Alemán en favor de la aviación militar ha alcanzado un gran éxito.

La suma recolectada hasta ahora excede de dos millones de marcos.

LOS PROYECTOS MILITARES

— Combatiendo el espionaje

BERLÍN, 11 — El Reichstag, en su sesión de esta tarde siguió la discusión del presupuesto para el ejército.

El diputado del Centro señor Trendel denunció con palabras enérgicas el incremento del espionaje por parte de Inglaterra y declaró que la detención en una fortaleza es insuficiente, pidiendo un castigo más severo para los que sean arrestados en flagrante delito de espionaje.

EL VIAJE DEL KAISER

BERLÍN, 11 — Telegrafían de Karlsruhe que el emperador Guillermo de Alemania, ha llegado á aquella ciudad, procedente de Corfú.

El Kaiser tuvo allí una conferencia con el embajador de Alemania en Constantinopla, barón Marshall von Brebersten, con el canciller del imperio, doctor von Bethmann Hollweg, y el secretario de Estado del ministerio de relaciones exteriores, von Kiderlin Waechter.

MÉJICO

La marcha de la Revolución

LOS REVOLUCIONARIOS TIENEN 600 BAJAS EN UN COMBATE

FUGA DE UN GENERAL INSURRECTO

MÉJICO, 11 — Informan de la ciudad de Cuatro Ciénegas que en el combate llevado á cabo el día 3 del corriente entre las tropas federales y los rebeldes, éstos perdieron no menos de 600 hombres entre muertos y heridos.

NUEVA YORK, 11 — Telegrafían de Juárez (Méjico) que el general insurrecto Gómez nombrado por los rebeldes presidente provisorio y que había sido arrestado en Juárez, ha logrado abandonar aquella ciudad, fugando probablemente al territorio norteamericano.

LAS MÁRTIRES DE LA AGUJA

UN GRAVE MAL—INNOCUO REMEDIO

La señora Cecilia L. de Emery, inspectora del Departamento del Trabajo, [illegible] mostrado en una conferencia, ante un auditorio de damas ricas, los terribles males del trabajo á domicilio, sobre todo del de costura. Pálido nos parece aún, ante la realidad, el cuadro que nos ofrece la observación de la conferenciante. Sin duda, la retribución del trabajo hecho á domicilio es incalificable, sobre todo la de la costura, mermada además por los gastos de hilo, agujas, tranvía, combustible para la plancha, y en ciertos casos por las cuotas de la máquina comprada á plazos en condiciones desventajosas. Si se hiciera una estadística de las mujeres que por exceso de trabajo á domicilio se vuelven histéricas ó se debilitan hasta sucumbir, las cifras que arrojaría serían aterradoras. Además, la falta de higiene con que casi siempre se hace el trabajo á domicilio, no sólo es perjudicial para las obreras, sino que, además, entraña graves peligros para las personas que lo adquieren y usan. Muchas veces las costuras y bordados se hacen por tuberculosas ó cancerosas, en ocasiones hasta en la cámara mortuoria de algún pariente, y á veces al lado de la camita del hijo con difteria, viruela ó escarlatina, se cose, velándolo, el ajuar de otro inocente á quien lleva el germen de la muerte.

Casas hay en Buenos Aires que dando trabajo á más de 2.500 costureras, no alcanza á pagar, como máximum, más de dos pesos diarios.

La señora de Emery cita varios ejemplos de precios pagados por diversas clases de costura: en la ropa de niño se necesita trabajar con destreza para ganar á lo sumo 1.90 pesos al día, incluso los gastos; en la de militares, que es la mejor pagada, se ganan 4 pesos por un pantalón en que se han invertido 12 horas, y 5 por un capote que necesita 19 horas de gran tarea, sin contar el tiempo invertido en ir á buscar la obra y devolverla. En suma, en los mejores casos la costurera, cosiendo en su casa de 7 de la mañana á 11 de la noche, dándose apenas el tiempo indispensable para alimentarse mal, sólo puede ganar 45 pesos mensuales, y que con frecuencia tareas que duran una semana son retribuídas con 6 pesos, de los cuales hay que deducir pequeños gastos.

La conferenciante, que ha tenido valor para revelar el mal, no se atreve ó no sabe señalar el remedio más eficaz y rápido. Para ella, la intervención del Estado estableciendo el salario mínimo y los contratos colectivos, que le parece lo más eficiente, es muy difícil de reglamentar (¹), ó de "aplicar" habrá querido decir. Más fe tiene en los remedios filantrópicos. "Como en nuestro país no se han relajado del todo los sentimientos de humana solidaridad" según la señora de Emery, ésta cree que "es [illegible]able y práctico comenzar por una especie de arbitraje ó intervención amistosa entre los que proporcionan mayor cantidad de trabajo y las obreras, con la cooperación de las sociedades de beneficencia y el periodismo, haciendo propaganda para dar á conocer la triste condición de las costureras y empleando la influencia de las buenas compradoras para que las principales casas aumenten un tanto por ciento en la retribución de las labores femeninas".

No creemos, por nuestra parte, en la eficacia del remedio propuesto por la señora de Emery, cuyo carácter de inspectora del trabajo da cierta autoridad á sus juicios.

Son aquí muy débiles los "sentimientos de humana solidaridad" en la clase rica, y los que existen están mal disciplinados; de manera que ninguna presión sería se hará contra los explotadores de las pobres mártires de la aguja.

El remedio estaría en la intervención de la ley, estableciendo el salario mínimo, y, sobre todo, en la organización de las obreras para la defensa de su pan y su salud.

Las finanzas del Jockey Club

¿CUÁNTOS MILLONES MANEJA LA EMPRESA DE JUEGO?

Las obras de don Juan de Robres

Se han publicado algunas cifras del movimiento de fondos del Jockey Club, la aristocrática sociedad empresaria del juego de las carreras.

Por ellas vemos que la gran timba debe manejar un presupuesto de varios millones, dinero sacado del vicio, de las locas ambiciones de la miseria, y que representa muchas veces el hambre y la ruina en los hogares.

En su interés propio, según las cifras sueltas dadas á conocer, el Jockey Club ha invertido aproximadamente dos millones y cuarto de pesos en la adquisición de su nuevo edificio, en premios á las sociedades hípicas del interior, de Chile y de Perú, etc., y tiene en caja, que sepamos, el importe del saldo por compra de su futuro palacio, situado en la plaza del Retiro, que le cuesta la friolera de 3.093.273 pesos moneda nacional.

Para subsidios á las sociedades de beneficencia católicas, manejadas por las damas de la clase rica, se han destinado 426.218 pesos, debiendo hacerse mención especial de una partida de 10.000 pesos para la "comisión de señoras pro-coronación de la Virgen del Carmen de Cuyo!"

Ha habido 50.000 pesos para las víctimas de las inundaciones, y se tiene ya depositada en el Banco de la Nación la suma de 607.993 pesos, producto de las carreras de los jueves, destinado, según ley, á formar un fondo para la construcción de casas para obreros.

Como se ve, la gran empresa de juego devolverá á los jugadores—si éstos pudieran ser los agraciados con las futuras casas—lo que les saca un día solo de la semana. La colma de los seis días restantes la destina á costearse sus lujos y á suplir la mezquindad de la filantropía de nuestra gente rica y la ausencia de una previsión social inteligente y seria.

JUSTICIA DE ANTROPÓFAGOS

Un socialista condenado en España á OCHO AÑOS de prisión por una inocente caricatura del rey.

Juan A. Meliá, el joven y brillante escritor socialista, director de la revista "Vida Socialista" de Madrid, había sido procesado por la publicación de un dibujo en el que aparecía el rey Alfonso en traje de cazador y con los rasgos fisonómicos deformados.

Los cortesanos jueces madrileños han visto en esa humorada gráfica una grave ofensa á la real persona, y han aplicado á Meliá, como presunto responsable de ese "crimen" de "lesamajestad", la enorme pena de ocho años de presidio.

El fallo brutal, en que se descubre al feroz inquisidor de otros tiempos, es más incalificable si se considera que el condenado es completamente inocente del pretendido delito de que se le acusa. El dibujo incriminado es de autor anónimo, y cuando apareció, hacía tiempo que Meliá no desempeñaba la dirección de "Vida Socialista".

Los jueces antropófagos necesitaban una presa en que saciar sus bárbaros instintos, y no podían dejar escapar á la que más á mano tenían.

El caso presente no es el primero que ofrece la justicia española. Hace pocos días, después de una enérgica campaña de la prensa y de los artistas de Europa, fué indultado el pintor Sagristá, que estuvo encarcelado durante largos meses, empezando á cumplir la condena á ocho años de presidio por tres dibujos sobre el fusilamiento de Ferrer. Se recordará que años pasados el socialista Isidoro Acevedo, director de "La Lucha de Clases" de Bilbao, fué condenado también á ocho años de presidio por la publicación de un artículo inofensivo en el que los jueces creyeron ver no sabemos qué agravios al rey. Una intensa agitación promovida en toda España, le valió á aquél la libertad, después de permanecer año y medio encerrado en la cárcel.

La reacción monárquica continuará buscando todos los días víctimas que sacrificar á su odio y sus temores. Una terrible pesadilla embarga la vida del pueblo [illegible] terror de arriba [illegible] á revuelta de [illegible] espíritu [illegible]

Un buen año para los capitalistas tranviarios

EL BALANCE DEL ANGLO ARGENTINO

Los guardas y motormen de las tranvías de [illegible] tratan de organizarse para la defensa de sus intereses. A más de empeñarse en evitar los abusos de que pueden ser víctimas, tendrán que preocuparse de mejorar sus condiciones de trabajo y de salario. Y la situación se presenta lo más favorable para ellos, nunca ha sido tan grande como ahora la prosperidad de la empresa que casi monopoliza el tráfico en la capital, lo revela la memoria del directorio del tranvía Anglo Argentino correspondiente al año último, cuyos detalles principales vamos á reproducir:

El Anglo Argentino transportó en 1911 más de 299 millones de pasajeros, cerca de 23 millones más que en 1910, lo que representa algo más del 9 ojo de excedente sobre el año del centenario.

Este aumento prodigioso del tráfico representa un crecimiento correlativo de las ganancias de la empresa. El total de las entradas en dicho año ascendió á libras esterlinas 2.621.876, ó sea á la enorme suma de 30.002.920.40 pesos papel. Descontando los gastos de explotación, conservación y renovación, que, según la memoria, sumaron 1.723.923 libras, quedaban libras 897.908. Agregando á esto lo transferido del ejercicio de 1910, se obtenía 920.952 libras. Deduciendo de esto para gastos (!), intereses y obligaciones 727.557, restaban como saldo líquido 193.394 libras. El directorio hace notar que, no obstante el crecido aumento de gastos, en el cual debe contarse lo que por sueldos se dejó pendiente á fines de 1910 y pasó al ejercicio de 1911, el total sólo ha sido de 58.30 por 100, contra 59.19 en el año precedente.

Los gastos han disminuído, pues, en una proporción imperante, y el extraordinario aumento de entradas ha debido dejar un margen de ganancias más grande aun que el que se confiesa.

Esto ha permitido repartir á los accionistas el suculento dividendo de 7 3/4 por 100.

Para el público y para el personal de la compañía no alcanza la prosperidad comercial de ésta. Lejos de eso: se espera "hacer algunas economías, especialmente en consumo de corriente, para neutralizar el efecto de la carestía del carbón", lo que indudablemente no se conseguirá sino en perjuicio del público.

Bueno es que sepan los guardas y motormen que la rica empresa que los explota está en las mejores condiciones para mejorar su situación, y el pueblo debe pensar á su vez qué considerable suma de utilidades arrebata al municipio el monopolio por el capital privado de un servicio público, que en otras partes es fuente de renta fiscal ó instrumento de beneficio común.

SERVILISMO INAUDITO

Los acontecimientos políticos de Tucumán han tenido una solución inesperada. El propósito del gobernador Frías Silva de mantener su renuncia á pesar de todas las solicitaciones en contrario, ha sido vencido gracias á la vergonzosa humillación de todos los legisladores oficialistas y del mismo diputado interpelante.

En mesnada servil fueron ellos á la residencia del señor ofendido á rogarle que retirara la dimisión. Todo se hizo con gran aparato: en el comedor de la mansión del gobernador, el fraile Tula usó de la palabra; pidió perdón por su actitud en la cámara, confesó su arrepentimiento y elogió la rectitud, la honestidad y la integridad moral del señor Frías Silva.

Este — dice la crónica — guardó silencio.

Habló entonces otro diputado y abundó en iguales ó semejantes conceptos sobre la personalidad del gobernador. Y éste guardó silencio. Fué menester que hablara otro, pero el doctor Frías sólo prometió contestar.

Entonces todos, individualmente, desfilaron ante él é hicieron la última rogativa. Con esto terminó el acto de sumisión. Los arrepentidos esperaron en el éxito de sus gestiones, y no se equivocaron. El gobernador retiró su renuncia, ya rechazada por la legislatura. Es ahora un César que se da el espectáculo de humillar á los súbditos rebeldes ó malos súbditos.

A eso se ha llegado en la relajación de las prácticas políticas y de las relaciones entre los poderes del Estado.

Lo ocurrido en Tucumán reclama urgentemente la intervención federal. No puede tolerarse un espectáculo tan vergonzoso y deprimente para el buen nombre del país y de las instituciones.

Ya no se guardan las formas; las legislaturas no sólo están á las órdenes de los gobernadores sino que éstos se dan el lujo de tenerlas á sus pies, papel que ellas asumen, por lo demás, de motu proprio y espontáneamente.

¡Y esto ocurre en plena época de programa presidencial...!

Los barrios inundados

LO QUE DICEN LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

"Ciudadano director: Permítame que llene un pequeño espacio para ocuparme de los habitantes de los barrios bajos de Palermo, Belgrano y Nueva Pompeya, especialmente de este último.

Todos los trabajadores que á la fuerza tienen que vivir en esos barrios porque el salario que perciben es reducido y no da para más, soportan las despreocupaciones de las autoridades edilicias. Éstas sólo se ocupan de "adoquinar la calle tal", "cambio de afirmado de madera por el de asfalto, en la avenida cual", "diagonal sur ó diagonal norte", "diagonal de la calle Moreno y Perú á Alsina y Bolívar (total, una cuadra), para descongestionar el tráfico de veinte cuadras á la redonda (!), y los pobres habitantes de allá abajo, de los barrios lejanos, ¡que se mueran!... ¡que se ahoguen!... Esa pobre gente paga "barrido" y "alumbrado"; allí nunca se barre y siempre hay tinieblas. Sus niños, un enjambre de chicuelos, respiran el aire saturado de microbios, portadores de cuantas enfermedades existen. ¿Qué podrán producir los residuos de las fábricas de cola, que son arrojados en los terrenos linderos? Las aguas inmundas de las curtiembres que corren en las calles de Pompeya, ¿no son acaso un peligro constante de enfermedades? Las fábricas de jabón, velas y grasa que abundan por allí, con sus olores nauseabundos, ¿qué son sino focos pestilenciales?... ¿Ignoran las autoridades municipales que se han construído terraplenes de ferrocarriles en una extensión de 15 á 20 cuadras, sin alcantarillas, y que cuando llueve, la gente tiene que refugiarse en los techos?...

¿No sería más patriótico, antes de presentar proyectos de "teatros populares", invertir esa suma, con otras por el estilo, para hacer desagües que son de más urgente necesidad? ¿No sería más humano y más lógico que en vez de invertir sumas para "matar mosquitos", las invirtieran para hacer desaparecer los lodazales, que es donde se incuban esos mosquitos? ¿No sería más humanitario, antes que pensar en la adquisición de la "cuarta arma", destinada á pudrirse en los hangares, iniciar una suscripción para proteger la vida de esos necesitados?... Pero no. Esos no se acuerdan de nosotros, porque ellos representan la clase adinerada y sólo nos tendrán en cuenta cuando el gobierno municipal esté en nuestras manos.—Cataldo Fiscardi."

* * *

"Ciudadano director:

El Riachuelo y el Maldonado siembran con sus aguas la miseria y la desolación en centenares de hogares proletarios, haciendo difícil y penosa la vida. Los habitantes se preguntan si la casa que abandonan de mañana cuándo se alejan en dirección á las fábricas y talleres, no será arrasada por las aguas, obligándolos á abandonarla como en años anteriores á merced de ellas, perdiendo como en otras ocasiones muebles y ropas, su único capital. Y mientras todo esto sucede, nuestro Lord Mayor señor Anchorena, se ocupa de la apertura de las grandes avenidas, que [illegible] de deslumbrar á los que vengan del [illegible] á visitar nuestra city, y que [illegible], acompañados por [illegible] visitarán los barrios de [illegible], no llegándose jamás [illegible] habita el proletario.

Los habitantes de Nueva Pompeya y de las márgenes del arroyo Maldonado están cansados de promesas de este gobierno municipal, que sólo sabe hacer plazas y avenidas en beneficio de intereses particulares y en perjuicio de la comuna, haciendo pesar sobre nosotros infinidad de impuestos y contribuciones y abandonándonos á nuestras débiles fuerzas.

Tenemos un gobierno municipal, elegido por un millar de taberneros y caftens, una ínfima minoría que hace la ley para una comuna de un millón y medio de habitantes. Y por eso nuestros intereses están desatendidos y menos apreciados. Hay que dar en tierra con ese sistema plutocrático. Y quienes más debemos preocuparnos de ellos somos los que vivimos en esta situación angustiosa que nos crea la falta de obras públicas de verdadera utilidad colectiva.—José M. Ratti."

Beccar Ibáñez indultado

Decreto del Poder Ejecutivo

Ayer firmó el vicepresidente en ejercicio el decreto de indulto del periodista Darío Beccar Ibáñez que, como lo recordarán nuestros lectores, fué condenado á un año de prisión, en concepto de injurias, por haber comentado duramente en las columnas de "Tribuna" el acto libidinoso de un fraile.

He aquí el decreto:

"Vista la precedente solicitud de Darío Beccar Ibáñez y las demás peticiones hechas en su favor, y oído el informe de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, de la capital, el vicepresidente de la nación argentina, decreta:

Indúltase de la pena que le ha sido impuesta á Darío Beccar Ibáñez. Ordénese la inmediata libertad del agraciado; comuníquese, etc. — Firmado: Plaza-Garro."

LA ESCUELA LAICA y EL CLERICALISMO

CONFERENCIA

Patrocinada por la Liga Nacional del Libre Pensamiento se efectuará hoy á las 8.30 de la noche, en el Orfeón Español, Piedras 534, una conferencia pública sobre el tema "La escuela laica y el clericalismo".

Los hombres de la Internacional

HERMANN GREULICH

El incansable luchador suizo cumple 70 años

Los obreros suizos, y con ellos la Internacional en pleno, han festejado el 70 aniversario del natalicio de nuestro compañero de causa Hermann Greulich.

Greulich, uno de los contados legionarios del ideal que ya en tiempos de la Internacional luchaba por la noble causa y que hoy, á pesar de sus 70 años, defiende las ideas socialistas con la palabra y con la pluma, poniendo en ellas igual calor, el mismo vigor, tan ferviente entusiasmo como en su mocedad.

Hermann Greulich es originario de Breslau, la patria de Lassalle; pero desde el año 1865 en que los azares de la vida lo llevaron á Zurich, vive en esta ciudad en donde fué nombrado en 1867 secretario de la primera sección de la Internacional, que acababa de fundarse.

Desde entonces, la vida de Greulich está unida al movimiento obrero suizo, cuyo espíritu y táctica personaliza como nadie.

Cuantos asistieron al Congreso de Copenhague recuerdan el grande y hermoso discurso pronunciado por Greulich á propósito del debate promovido sobre las divisiones reinantes entre socialistas checos y alemanes de Austria. Fué tal su discurso, en el que puso toda su experiencia, toda su convicción revolucionaria, toda su fe de soldado del ideal, que los delegados de la Internacional aplaudieron unánimemente su feliz intervención.

Greulich forma parte del Consejo Cantonal de Zurich desde 1890 y del Consejo Nacional de la Cámara de Diputados desde 1905.

De todo corazón nos asociamos al homenaje de afecto que nuestros compañeros suizos y la Internacional entera rinde al viejo luchador que ha consagrado su vida entera, su vida nobilísima y ejemplar al servicio de la causa socialista y obrera.

F. R.

CONGRESO

SENADORES

LOS DIPLOMAS DE LA CAPITAL Y DE LA RIOJA

El Senado se reunió ayer en sesión preparatoria á las 4.10 de la tarde con asistencia de 16 de sus miembros.

Designado presidente provisorio el señor Virasoro, la secretaría dió cuenta de que habían llegado los diplomas de los senadores electos por la capital y por La Rioja.

Para estudiarlos, la presidencia, autorizada por la cámara, nombró en comisión á los doctores Maciá, Olaechea y Alcorta y Soldati.

Enseguida se pasó á cuarto intermedio.

Reanudada la sesión á las 5.25, el doctor Crotto ocupó una banca en el recinto.

El doctor Maciá informó en nombre de la comisión, manifestando que ésta considera necesario el aplazamiento para las sesiones ordinarias del diploma de La Rioja, en virtud de existir una protesta del gobernador de la provincia por la forma en que se procedió á la elección.

En cuanto al de la capital, la comisión pidió un plazo mayor para expedirse, en razón de que la Junta Escrutadora comunica que el escrutinio se ha realizado con la mayor corrección y existe, sin embargo, una protesta por ese motivo.

Ante la imposibilidad de la comisión de resolver el asunto inmediatamente es que pide un breve aplazamiento.

El doctor Crotto dijo que estaba conforme con que se postergara la consideración del diploma y entendía que ella debía tener todos los elementos de juicio para expedirse.

Por su parte el doctor Gonzalez pidió que se tratara inmediatamente el diploma de La Rioja.

La elección — dijo —, ha sido legal; la legislatura se reunió cumpliendo su deber ya que el gobernador no la convocaba.

Respondiendo á una pregunta del señor Villanueva, el doctor Maciá manifestó que la comisión se expedirá á la mayor brevedad y tan pronto reciba los datos que debe solicitar de la Junta Escrutadora.

En cuanto á la elección de La Rioja, la comisión insiste en que se debe aplazar hasta las sesiones ordinarias.

El señor Láinez dijo que la objeción al diploma de la Capital era de mera forma y no invalidaba la pureza del mismo.

Hizo moción para que se fijara la sesión del martes próximo para tratarlo con ó sin despacho de la comisión de poderes.

Respecto del diploma de La Rioja opina que debía aplazarse.

Insistió el doctor Maciá en sus razones y dijo que la comisión ignoraba si podría expedirse para el martes.

El doctor Del Pino se expresó en el mismo orden de ideas del señor Láinez, y el doctor Crotto expresó nuevamente su conformidad con el despacho de la comisión.

Después de breves palabras del doctor Maciá, se votó el dictámen de la comisión y fué aprobado.

Habló finalmente el doctor Gonzalez para decir que, convencido de la perfecta legalidad de la elección de La Rioja, no tenía ya inconveniente en adherir al aplazamiento propuesto.

Hizo luego una breve disquisición sobre la ley electoral y la necesidad de establecer en ella penalidades para los gobernadores que siguen practicando las viejas mañas políticas.

La reforma electoral será, de lo contrario, sólo para la capital federal.

Votada la moción de aplazamiento obtuvo mayoría de nueve votos.

Enseguida se pasó á cuarto intermedio.

El martes se reunirá nuevamente el Senado, y seguramente será aprobado el diploma del doctor Crotto.

Sociedad Luz

VISITA AL MUSEO DE BELLAS ARTES

Se invita á los socios y amigos de la Institución á la visita que se hará hoy al Museo de Bellas Artes, acompañados de su director doctor Cupertino Del Campo.

Punto de reunión: Portones del Pabellón Argentino, plaza San Martín, á las 9.30 de la mañana.

La fiesta de hoy

PARA LOS NIÑOS

Esta tarde, á las dos, tendrá lugar en la Casa Suiza el festival infantil organizado por el Centro Socialista Femenino, celebrando el 10o. aniversario de su fundación y el triunfo de nuestros dos diputados.

El programa, que publicamos en otro lugar, es variado y ameno. Pero hay en él un número que, sin duda alguna, es el más interesante de todos. Nos referimos á la sesión de cinematógrafo. Con todo esmero se han escogido las vistas que han de desfilar ante los ojos de los pequeños espectadores, á fin de que fueran instructivas y agradables, mostrando cosas y escenas de la vida real y eliminándose las cintas habituales de grosera comicidad ó de asuntos delirantemente dramáticos. He aquí las vistas: "Una colonia de vacaciones en Francia", "Los pájaros en su nido", "La pesca en las costas de Francia", "Una visita á los indios tobas", "Las cataratas del Niágara", "Una visita al Jardín Zoológico de Hamburgo" y por último, "La cenicienta", ilustración del bello y popular cuento de Perrault. Se repartirán, también, masas y bombones.

Nuestros niños, los niños de los socialistas y obreros, pasarán horas gratas, de una dulce y sana alegría. Y nosotros, que esperamos verlos en bullicioso enjambre, recordamos á los padres que por ningún motivo deben privarlos de esa alegría.

EL SEGURO SOCIAL EN INGLATERRA

EL DEBATE PARLAMENTARIO DEL PROYECTO DE LLOYD GEORGE

Publicamos ayer las observaciones y objeciones formuladas por todos los interesados al proyecto de ley de seguros contra la enfermedad, la invalidez y el paro forzoso, presentado al parlamento inglés por el ministro de Hacienda, Lloyd George, y convertido recientemente en ley.

Damos á continuación una crónica del debate parlamentario, que consideramos sumamente interesante é instructivo para los lectores de LA VANGUARDIA:

El proyecto de ley del seguro ha sido leído por segunda vez en la Cámara de los Comunes. Con tal motivo entablóse un debate que se desarrolló en los días 24, 25 y 29 de Mayo último.

En la sesión del día 24 comenzó Mr. Buxton proponiendo la segunda lectura del proyecto. Dijo que el proyecto había sido bien recibido, aunque seguramente debían de discutirse muchos de sus pormenores.

Después ocupóse principalmente de la parte correspondiente al seguro contra el paro forzoso. La primera objeción que al proyecto se hacía era la de no estar fundado sobre bases sólidas. Mr. Buxton respondió que el gobierno había tenido en cuenta las experiencias obtenidas en dicho seguro por las grandes Trade-Unions, que tienen aseguradas 300.000 personas.

Fué otra objeción la de que el proyecto era prematuro. A Mr. Buxton no le parecía razonable tal objeción, pues opinaba que mejor era prevenirse contra el paro forzoso en los tiempos buenos, acumulando reservas cuando había ocasión para ello que esperar á que les sorprendiese una crisis industrial sin estar preparados. Tampoco le parecían bien los ataques contra el carácter obligatorio del seguro, pues no había modo de establecer un seguro nacional voluntario que fuese efectivo. En cuanto á la advertencia de que exiten industrias de más riesgos que otras, el Gobierno, haciéndose precisamente tal reflexión había comenzado por dividir en dos grupos las industrias que se comprenden en el proyecto, y estaba dispuesto á seguir el mejor camino que dictase la experiencia.

Mr. H. W. Forster empezó deplorando que dos problemas separados se englobasen. Luego admitió que el proyecto iba á recargar considerablemente la deuda nacional. Por otra parte, no le parecía que el patrono completase la contribución de sus obreros cuando los salarios fueran bajos. Tampoco le parecía justo que los médicos fueran convertidos en empleados del Estado, ni creía mesuradas las atribuciones que se conferían á los comisionados del seguro. Sin embargo, la oposición estaba pronta á ayudar al gobierno en la confección de una ley de seguros que fuera beneficiosa para la nación.

Mr. Clancy aplaudió la tendencia del proyecto en nombre del Partido Nacionalista Irlandés, no ocultándose que el proyecto requería algunas modificaciones para ser aplicado á Irlanda.

Mr. Barnes, en nombre del Partido del Trabajo, elogió la medida social que se quería tomar, haciendo algunas reservas. Era preciso estudiar con detenimiento la contribución que se señala al obrero, así como hasta qué punto puede mermar el proyecto la fuerza de las Trade-Unions. Además, la escala de beneficios del proyecto era menor que la de las Trade-Unions. El socorro de enfermedad en el proyecto es de 10 chelines durante trece semanas, mientras el de los metalúrgicos es de diez chelines durante veinte y seis semanas. Todos los obreros no podían pagar dos chelines semanales á las Trade-Unions, como los metalúrgicos, y cuatro peniques, además al Estado. El resultado de esto sería que las Trade-Unions perderían los 4 peniques, y en cambio, no recibirían más que dos peniques, que importa la contribución que aportan al Estado. Además, los obreros no comprendidos en el seguro contra el paro forzoso tendrían que pagar dos y medio peniques más por este concepto y como la deducción sería muy grande para un obrero que gana 17 chelines por semana, convenía establecer una graduación adecuada.

Mr. Astor, Dr. Esmonde, Sir R. Fuilay, Mr. D. Davies y doctor Addison, hicieron algunas reflexiones en el sentido de que no se perjudique á médicos y sanatorios.

Sir T. Whittaker habló de tomar precauciones contra la posible insolvencia de algunas sociedades de socorros mutuos que iban á encargarse de la administración del seguro.

Mr. G. Locker-Lampson se quejó de que el proyecto iba á convertir en dependencia del Estado las sociedades de socorros mutuos; y finalmente Sir Rufus Isaacs habló en representación del gobierno. Celebró que la oposición estuviera dispuesta á suavizar la discusión del proyecto. El gobierno tenía intención de resolver, con la mayor justicia posible, la cuestión de los médicos. El proyecto contiene disposiciones muy ventajosas para los obreros. Lo mismo iba á pagar un anciano de sesenta y cinco años que un joven de diez y seis. Mientras una persona reciba el socorro de enfermedad, se hallará exenta de pagar su contribución. Lo mismo ocurre en el seguro contra el paro forzoso.

El gobierno asegura también que el proyecto tomará las medidas necesarias para la debida administración del seguro.

En la sesión del 25, Mr. Rufus Isaacs continuó su discurso, defendiendo el proyecto del seguro nacional y explicando algunas partes secundarias del mismo.

Mr. Whorthington Evans quejóse principalmente de las condiciones del seguro para ciertos imponentes. Más de un millón de personas se encuentran incapacitadas para entrar en una sociedad de socorros mutuos por falta de salud. A estas gentes no se les otorgará más socorro de enfermedad que diez chelines semanales durante dos semanas y media, después de pagar 52 semanas de contribución, y, en cambio, se les privará de que puedan valerse de ciertas sociedades que hoy utilizan con mayor ventaja, y que desaparecerán cuando el proyecto se aplique.

Mr. Gill habló del caso de las mujeres, que, pagando tres peniques de contribución, ó sea un penique menos que los hombres, recibirán solamente siete chelines y seis peniques de beneficio, en vez de ocho chelines y 11 peniques que debía corresponderles en proporción con el beneficio de 10 chelines durante trece semanas que recibirán los hombres. Además, un hombre podía obtener treinta chelines de socorro de maternidad para su esposa, y si su esposa se aseguraba no cobraría nada más. Debía cobrarse también, en este caso, el socorro de enfermedad.

Mr. Booth protestó de que se concediera poco tiempo para discutir el proyecto. A su juicio no faltarían quejas de los patronos, quienes, además de la contribución, tenían que pagar empleados especiales para atender á este nuevo asunto. Por otra parte, él no creía que estaba en relación la contribución de las mujeres con los beneficios que se les ofrecía en el proyecto.

Mr. Churchill se levantó después y dijo que iba á ocuparse principalmente del seguro contra el paro forzoso. En primer lugar, el seguro era obligatorio, porque los seguros voluntarios de dicha clase nunca podían dar resultado, puesto que casi todos los que se aseguraban eran los que estaban más propensos á perder la colocación. Este seguro confinábase por el momento á dos grupos de industrias, por no tener suficientes datos y garantías para hacerlo más extenso. Alguien había dicho que el seguro contra el paro forzoso daría resultados contraproducentes, porque los patronos, al saber que sus obreros estaban asegurados, los despidirán en los tiempos difíciles. Pero este temor no lo confirmaban las experiencias que se habían venido haciendo en dicho seguro. Y con respecto á los obreros, no es fácil suponer que dieran lugar á la expulsión, cambiando quizás un buen salario por el reducido socorro consignado en el proyecto. Por lo demás, tanto convenía el seguro á los patronos como á los obreros, pues, al fin y al cabo, contribuir á la tranquilidad y desarrollo de eficiencia del obrero va siempre en ventaja del patrono.

Intervino después Mr. Bonar Law. Alegó que el proyecto iba á arruinar á los médicos. Además, era injusto en el caso de las mujeres y en el de los contribuyentes depositarios. En cuanto á la contribución que se obligaba á satisfacer á los patronos, era una carga más importante de lo que podía sospecharse. El había recibido car-

tas de industriales que le demostraban el peligro que sus negocios iban á correr. A su juicio la manufactura del país, con tanta carga y sin protección alguna, iba á seguir perdiendo mercados y arruinándose.

Luego hablaron Lord A. Thyne, Mr. Baird, Lord C. Beresford y Z. Alden, para combatir algunos detalles del proyecto, y Mr. T. C. Tailor y Mr. Mac-Kenna para defender el proyecto.

En la sesión del 29 habló primeramente Mr. Ramsay Mac-Donald. Mucho le satisfacía la tendencia socializadora del proyecto. En cuanto á los médicos, creía conveniente que se les tratara con consideración. Podía señalárseles un estipendio mínimo, y luego el paciente debiera pagarles el suplemento que quisiera. Lo que convendría al público sería que se crease un sistema científico de medicina preventiva. No estaba conforme en lo concerniente al reparto del costo del seguro. Tantas ventajas tenía la reforma para el Estado y para el patrono como para el obrero. El Partido del Trabajo quedaría satisfecho, si en vez de pagar cuatro peniques el obrero, tres el patrono y dos el Estado, pagasen tres peniques cada uno; lo mismo en el caso del seguro contra el paro forzoso.

Mr. Austen Chamberlain defendió á los hospitales, soldados, marinos, imponentes especiales y mujeres, por las disposiciones á ellos concernientes que el proyecto encierra, y que á su juicio, habría de perjudicarles. Entre otras cosas, protestó de que en el proyecto no se establecieran condiciones distintas para los obreros del campo y los de la ciudad.

Luego se levantó Mr. Lloy George. Comenzó diciendo que enterado de las críticas que se habían hecho á disposiciones secundarias del proyecto, las tendría en cuenta para exponerlas ante la Comisión, pasando, por el momento, á responder á los reparos fundamentales que se habían puesto al proyecto. En primer lugar unos se habían quejado de que el reparto del socorro iba á gravar demasiado á los obreros; otros de que iba á caer desmesuradamente sobre los patronos y otros, de que iba á recargar mucho los impuestos del Estado.

En realidad, alguien tenía que pagarlo, y no había manera de quitar de un lado sin poner en el otro.

Algunos dudan que con el proyecto se den más ventajas que las que conceden las sociedades de socorros mutuos. No se fijan en que el Estado y los patronos contribuían con 16 millones de libras esterlinas á los gastos del seguro.

El proyecto admite en iguales condiciones á un joven de diez y seis años que á un viejo de sesenta; fija socorros razonables y autoriza á dejar de pagar la cuota en caso de enfermedad.

Los puntos esenciales de la crítica de los médicos, no tenían base ninguna. Indudablemente no se habían enterado bien del proyecto. No era el Gobierno quien marcaba el estipendio que había que abonarse á los médicos, ni se obligaba á nadie en el proyecto á tener un médico determinado, ni se dejaba sin representación á los médicos en los comités y organismos que se creaban para la administración del seguro. Todo cuanto el Gobierno hacía sobre el particular era sacar 25 millones de libras esterlinas, que de uno ú otro modo pasarían á poder de los médicos. Y ellos tenían ocasión de proponer la forma más justa de emplearlos para someterla á la consideración de la Comisión del proyecto. Se habían dado casos de que organizaciones médicas se vanagloriasen por haber conseguido 5 chelines por persona en contrata con sociedades; ahora se propone seis chelines y los médicos no estaban conformes.

Otra de las proposiciones de los médicos era la de que, personas cuyos ingresos excedían de cierto límite, no fuesen comprendidas en el seguro. Se referían á los obreros bien pagados.

Pero esos obreros son precisamente los que hasta ahora estaban asegurados en sociedades de socorros mutuos y otras análogas; ¿con qué derecho, pues, iba á impedírseles hacer lo que hasta entonces venían haciendo?

Se había protestado también de que los imponentes postales iban á recibir menos beneficios que los normales. Es necesario tener en cuenta que tales contribuyentes son los rechazados por las sociedades de seguros actuales, por hallarse en malas condiciones para ser asegurados. Si el parlamento quería votar millones de libras por simpatía hacia aquellas gentes, sería una medida muy plausible; pero por el momento se trata de confeccionar una ley de seguros, y no es posible admitir, sin ciertas condiciones á las personas que eran difícilmente asegurables.

Otra objeción al proyecto es la de considerar á las mujeres de peor condición que los hombres. No es justa la objeción. Su contribución es menor, y por otra parte, van á recibir socorro de maternidad.

Mr. Lloy George terminó su discurso proponiendo que los distintos partidos nombrasen dos ó tres representantes que conferenciasen y discutiesen con el gobierno, para abreviar el debate.

Mr. Steet Maitland declaró que todos los miembros de la cámara, que estaban de acuerdo con la líneas generales del proyecto, tendrían mucho gusto en cooperar con el gobierno para llegar á hacer viable aquella medida social.

Y, por último hablaron M. Chiozza Money, Sir G. White y Sir A. Mond para elogiar el proyecto y Mr. Goldman y Lord H. Cavendish Bentinck, para ponerle algunos reparos.

Por ciento ochenta votos contra cuarenta y ocho se aprobó el término del debate, y el proyecto se leyó de nuevo, sin que hubiera discusión.

Necrología

Falleció ayer la señora madre de nuestro querido compañero Bernardo Delom, miembro del Comité Ejecutivo. Nos asociamos al dolor de nuestro camarada que en poco tiempo ha visto desolado su hogar dos veces, y le enviamos una sincera palabra de pésame.

DEL INTERIOR

Tucumán

La asamblea de legisladores no acepta la renuncia del gobernador

TUCUMÁN, 11 — La renuncia del gobernador, puesta ayer á la consideración de la Cámara, está concebida en los siguientes términos.

"Habiendo resuelto retirarme á la vida privada, vengo á presentar al señor presidente, y por su intermedio á la honorable legislatura, la renuncia del cargo de gobernador de la provincia, con que fuí honrado por mis conciudadanos."

El sacerdote Tula pidió que no fuera aceptada.

El presidente puso á votación la moción de Tula con estas palabras:

"Los que están por la aceptación de la renuncia del gobernador de la provincia, de pie; por el rechazo, sentados."

Sólo púsose de pie el senador Ricardo M. Frías, hermano del gobernador.

La presidencia se dirigió al gobernador comunicando lo resuelto por la asamblea legislativa y solicitando el retiro de su renuncia.

A la asamblea concurrieron los siguientes legisladores:

Senadores: Tiburcio Padilla, Guillermo Erdmann, Felipe Bravo, Salvador Cámara, José Luis Aráoz, Melitón Camaño, Dionisio Fidalgo, Ricardo M. Frías, José Sortheix y Juan José Iramain.

Diputados: Jenaro Álvarez, Ernesto F. Caínzo, Ernesto Correa, Rufino Cossio, Ricardo Colombres, Miguel A. Díaz, Lauro N. Fagalde, David López Lobo, Enrique Molina, Eduardo Padilla, Miguel Padilla, José Padilla, Ricardo Paz, Solano Peña, Nicanor Posse, Camilo B. Soaje, Brígido Terán (hijo) y Joaquín Tula.

Reunión de la Legislatura — El gobernador retira su renuncia

TUCUMÁN, 11 — Los legisladores convocados á sesión extraordinaria se reunieron esta tarde á las 4 á fin de escuchar la lectura de la nota del gobernador, doctor Frías Silva, en la que agradece la actitud de la asamblea de anoche y manifiesta que habiendo desaparecido las causas que motivaron su renuncia, ha resuelto retirarla.

Los diputados y senadores saludaron con prolongados aplausos la lectura de la nota.

La provincia se ha salvado y los fondos del Montepío Civil han sido invertidos... en otros gastos (!).

Santiago del Estero

CONFERENCIA SOCIALISTA

SANTIAGO DEL ESTERO, 11 — Bajo el patrocinio del Centro Socialista Obrero, de esta ciudad, se realizará mañana, á las tres de la tarde, en el local social, calle Libertad 258, una importante conferencia, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Antonio Picci y Marcos J. Argañaraz. Tema: "Acción política y gremial y el triunfo del Partido Socialista".

El secretario general del Centro, ciudadano Federico Mackeprang, ha remitido una circular á un importante núcleo de trabajadores solicitándoles su presencia en este acto de propaganda.

Santa Fe

Los primeros actos del nuevo gobierno — Todo el personal administrativo en comisión — Nombramientos de jefes políticos — Cambio de horario de oficinas.

SANTA FE, 10 (Por carta) — Bajo la presidencia del gobernador doctor Menchaca, se celebró el primer acuerdo de ministros.

Resolvieron declarar en comisión á todo el personal administrativo.

Luego prestaron conformidad al siguiente decreto redactado por la cartera de gobierno:

"Santa Fe, mayo 10 de 1912. — En uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 91, inciso 5o. de la Constitución provincial, el gobierno de la provincia decreta:

Artículo 1o. Nómbranse jefes políticos de los departamentos que se expresan á continuación á los siguientes ciudadanos: de Rosario, á don Ricardo A. Nuñez; de Iriondo, á don Angel Culaciatti; de San Jerónimo, á don Juan Brusa; de Constitución, á don Gregorio Arauz; de San Cristóbal, al doctor Luis Burmeister; de San Javier, á don Carlos Berli; de San Justo, á don Juan Beaupuy; de las Colonias, á don Carlos Dobler.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

El gobernador dió otros decretos haciendo nuevos nombramientos de jefes políticos.

Estos son los siguientes:

"Santa Fe, mayo 10 de 1912. — En uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 91, inciso 5o. de la Constitución provincial, el gobernador de la provincia decreta.

Artículo 1o. Se nombran jefes políticos de los departamentos que se expresan á continuación á los siguientes ciudadanos:

De Caseros, á don Martín Silva, de Belgrano, á don Clodomiro Santa Cruz; de San Martín, á don Bernardo S. Vileja; de 9 de Julio, á don Adolfo Labrea; de Garay, á don Luis Adagnest; de General Obligado, á don Orfilio Fernández.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — M. Menchaca. — Antonio Herrera."

Se espera que el nuevo gobierno decrete el horario de la tarde para todas las oficinas públicas, pues en esta estación el de la mañana ofrece muchos inconvenientes.

—El órgano oficioso del partido político que pomposamente se titula la Coalición, en uno de sus últimos editoriales titulado "Partidos políticos", entre otras cosas, dice:

"Si exceptuamos el socialista, cuyo programa responde á doctrinas de difusión mundial, nuestro país carece de partidos políticos orgánicos. Los que en la actualidad hacen las veces de tales ó son meramente personalistas ó toman por bandera principios comunes á todos, que rodean candorosamente de la hojarasca lúbrida de las promesas á base de lo estatuído y consagrado. Resultan, así, conglomerados amorfos, incoloros y anacrónicos, que presentan como novedades de última hora lo que ya pasó á la historia para no volver, anulado en su virtualidad doctrinaria y aplicativa, por las últimas concepciones científicas y por las propias necesidades y aspiraciones contemporáneas. Algunos llegan en su ingenua innocuidad á declarar que toda la ciencia del gobierno radica en la forma honesta como debe ser interpretada la constitución, sin reparar que ésta, como producto del sentir de otras generaciones y de otros tiempos, ya pugna en muchos de sus principios fundamentales — en lo económico, principalmente — con el espíritu actual de las nuevas ideas.

Y la carencia de verdaderos partidos es causa generatriz de la confusión lamentable que singulariza á nuestra política, que ofrece los más pintorescos caracteres, las más contrapuestas modalidades, sin distinguirse por ninguna predominante y sustantiva."

Ocúpase luego de los anuncios de formación de nuevos partidos principistas y termina en la siguiente forma:

"Y para lograr esta innovación se impone en el espíritu público una fiscalización severa de todo programa que se ofrezca á su consideración eventual. La opinión popular debe repudiar todas las ficciones é inclinarse del lado de los que, por lo menos, tienen el mérito de estar al nivel de su época y afrontar el estudio y resolución de las cuestiones latentes con criterio de científica previsión. Haciéndolo así, se creará la posibilidad de que se organicen en la República verdaderos partidos políticos, con aptitudes gubernamentales."

El problema de las casas baratas en España

Acaba de aparecer un decreto reglamentando la ley de fomento de las casas baratas, adoptado el año pasado por el parlamento español.

El primer artículo de la reglamentación trata de las condiciones generales de las casas baratas que deberán destinarse á obreros en general, jornaleros de campo, pequeños agricultores, empleados, dependientes de comercio, y en sentido amplio á cuantos vivan del trabajo, percibiendo honorarios, jornales ó sueldos modestos.

Las Juntas de cada localidad determinarán el máximum de ingresos que han de tener por todos conceptos los comprendidos en los beneficios de la ley, propuestas que pasarán á informe del Instituto de Reformas Sociales y á resolución del ministerio de la Gobernación.

En ningún caso el cabeza de familia que tenga en arrendamiento una casa barata ha de tener al año un ingreso total superior á 3.000 pesetas, deduciéndose antes los impuestos y descuentos que el interesado tenga que satisfacer.

El derecho de poseer ó habitar una casa de las comprendidas en la ley no se invalidará por mejorar el adquirente de fortuna después de pagar algunos plazos.

Para la venta á plazos de las casas baratas será preciso que los adquirentes estén en las condiciones que marca la ley y los artículos 1o. y 2o. del reglamento, que la venta se efectúe especificando la cuantía y época de cada uno de los plazos.

Esta disposición no se aplicará á las Cooperativas que construyan casas para sus socios. Que se constituya, como garantía de pago, una hipoteca sobre la casa en el momento de celebrarse el contrato.

Que si no se constituye la hipoteca, sólo se puede otorgar entre las entidades vendedoras y el adquirente un compromiso de venta que, después de haberse satisfecho todos los plazos, se elevará á escritura pública, para que la compraventa quede consumada.

Las casas baratas, vendidas á plazos, no serán hipotecables ni embargables mientras no hayan sido pagadas por completo por el comprador.

Cuando el comprador, á plazos, de una casa barata la vendiese antes de pagar el precio por entero, el vendedor podrá readquirirla abonando á aquél la parte de precio que hubiese satisfecho, y la casa conservará su carácter legal de barata, siempre que al alquilarla ó venderla de nuevo se haga con arreglo á la ley y á este reglamento.

En las casas que se construyan acogiéndose á la ley de 12 de junio de 1911, y en las ya construídas que aspiran á gozar de sus beneficios, podrán establecerse tiendas, comercios ó pequeñas industrias; pero se prohibe terminantemente abrir establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas.

Los estatutos de las Sociedades que aspiren á gozar de los beneficios de la ley, deberán someterse á la aprobación de las juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas, en lo que se relacione con aquélla y con este reglamento.

Las Sociedades ya constituídas deberán cumplir el mismo requisito si desean acogerse á la ley.

Si en lugar del domicilio de las Sociedades no hubiera junta constituída, se solicitará directamente la aprobación del Instituto de Reformas Sociales.

En el capítulo II se determinan las condiciones técnicas é higiénicas de las casas baratas.

En el III se hace la calificación de ellas que corresponderá al ministerio de la Gobernación.

Por el capítulo IV se crea en el Instituto de Reformas Sociales un servicio especial de casas baratas que funcionará en relación con el que se crea en el Instituto Nacional de Previsión, al efecto de los artículos 27 y concordantes de la ley.

Los gastos que ocasione el servicio y los de inspección que establece este reglamento se abonarán con cargo á la consignación que figura en el presupuesto para la aplicación ó atenciones de la ley.

Al efecto, el Instituto formulará en el mes de diciembre de cada año el presupuesto del servicio de inspección.

En el V se las exime de impuestos y arbitrios mientras las casas permanezcan en poder de los constructores y se hallen habitadas por las personas á quienes la ley otorga este derecho, y se eximen también del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes "mortes causa" dentro de la sucesión por línea recta, así como del timbre los contratos de arrendamiento.

El capítulo VI regula las subvenciones. Por el Instituto de Reformas Sociales se organizarán todos los años concursos. Habrán de presentar justificantes de las operaciones de préstamos realizadas, así como el capital empleado en el momento de formalizar la petición y cuál es el que anualmente se invierte en las obras.

Ninguna subvención podrá exceder del 25 por 100 del capital empleado.

Los restantes capítulos se refieren al seguro, intervención municipal y reglamento de la sucesión de las casas baratas.

NOTICIAS BREVES

En la presidencia

Don Victorino de la Plaza, vicepresidente de la república, terminó ayer su interinato presidencial.

Dejó firmados todos los decretos que estaban á su resolución. Uno de los últimos fué el que se refiere al indulto del periodista Beccar Ibáñez.

Entre los decretos firmados figuran una serie de nombramientos de profesores para los distintos establecimientos de educación dependientes del ministerio de instrucción pública.

Recibió la visita de los doctores Mena y Mariño, diputados electos por la provincia de Tucumán, con quienes departió sobre asuntos políticos relacionados con la provincia que representan.

Concentración de conscriptos de 1891

El ministro de guerra dispuso que la concentración de los conscriptos de la clase del 91 correspondientes á las fuerzas de la primera región y á la de contingentes á incorporarse á los cuerpos de la 2a. región accidentalmente en esta capital, en el acantonamiento de Campo de Mayo y en los cuarteles de Liniers, tenga lugar el día 1o. de junio próximo en el Hotel de Inmigrantes de esta capital, donde serán higienizados, reconocidos y uniformados.

Al efecto, por decreto de ayer, nombróse una comisión de reconocimientos médicos ad hoc, teniendo como jefe al doctor Pedro C. Rivero.

La intendencia de guerra tendrá en el local de concentración los uniformes, la ropa interior y calzado necesarios. Los cuerpos que ya los hubieran recibido, los trasladarán al local indicado, con la anticipación necesaria, encargándose de su vigilancia, si fuera preciso.

El comandante de la 1a. región tomará las medidas para que la concentración sea rápida, empleando en caso necesario los cirujanos de los distintos cuerpos de esta guarnición, Campo de Mayo y Liniers, como axiliares de aquélla.

La inspección de sanidad proveerá todos los elementos necesarios á los efectos del reconocimiento é higienización, poniéndose de acuerdo con la autoridad del Hotel de Inmigrantes.

En la Rioja y San Luis

El juez federal de la Rioja, Angel M. de La Colina, comunicó ayer tarde al ministerio del Interior, en contestación á un despacho del doctor Bosch, que por haberse anulado más del tercio de las mesas de ese distrito electoral, no ha habido candidato electo.

En las mesas declaradas válidas por la junta, el doctor Pelagio Luna, radical, obtuvo 706 votos, y el doctor José María Jaramillo, oficialista, 512 votos.

El juez federal de San Luis ha comunicado al ministerio del Interior que la junta ha resuelto anular una de las mesas que actuaron en las elecciones complementarias de diputados nacionales efectuadas últimamente.

En ese despacho se pregunta, además, si se debe ó no convocar á elecciones á los inscriptos de esa mesa.

El ministerio contestó declarando que, de acuerdo con la ley de la materia, no se debe convocar más á elecciones.

Las lluvias y las inundaciones en las provincias

Las noticias que han llegado durante la tarde del litoral son verdaderamente alarmantes. La lluvia continúa sin solución de continuidad y las aguas abarcan enormes extensiones de campo.

En Entre Ríos es donde mayores proporciones asumen las inundaciones, pues hay islas enteras que han desaparecido bajo el agua.

Las autoridades hacen todo lo posible para salvar á los centenares de familias que han quedado sin hogar.

La mortandad de hacienda perjudica á una población muy numerosa, pues son incalculables las cabezas de ganado que se han perdido.

No se tienen noticias de que se hayan producido desgracias personales. Sin embargo, dada la magnitud del desastre, la falta de medios de comunicación y los pocos elementos de salvataje con que se cuenta, no sería difícil que en las islas y otros lugares que han quedado completamente aislados, existan algunas víctimas.

Aduana de la capital

El Administrador de la aduana, consultando los intereses del comercio y para salvar la integridad de las mercaderías que se almacenan en los depósitos fiscales, ha dispuesto, haciéndolo saber á los empleados de su dependencia que en ningún caso y bajo ningún concepto se permitirá la extracción de objeto alguno de las mercaderías depositadas, autorizando á todos los jefes de depósitos que cuando algún despachante ó dependiente de éstos incurriera en contravención á lo dispuesto, sea entregado á la Prefectura Marítima (policía del puerto) á los efectos que hubiere lugar.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El señor José Mouchet continuará su curso de Historia contemporánea el lunes 13 del corriente á las 8.30 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, calle Estados Unidos 1056.

—En la semana entrante el profesor doctor Jacobo Laub inaugurará su curso de física experimental, en idioma alemán y con proyecciones luminosas, en el Centro Socialista Vorwaerts, Rincón 1141.

—Hoy á las 8 p. m., la señorita Carolina Mazzili dará en la Biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1820, una lectura comentada de la obra de Maeterlinck "El pájaro azul".

Llegada de inmigrantes

Anoche llegó á nuestro puerto el vapor Clyde con 266 inmigrantes. Son esperados entre hoy y mañana los vapores Oravia, Armenia y Philiberto con 251, 625 y 800 inmigrantes, respectivamente.

Movimiento Obrero

GUARDAS Y MOTORMEN

Carta de varios guardas

Recibimos la siguiente carta, que gustosos publicamos:

"Unámonos! — A los guardas y motormen:

Un grupo de generosos compañeros, con ansias de luchar por el progreso moral y económico de nuestro disperso gremio, ha hecho un llamado desde las columnas de este paladín de la organización obrera sería é inteligente, á la buena voluntad de todos aquellos compañeros que, animados por idénticos sentimientos, desearan tener un vehículo eficaz para propagarlos é inculcarlos en el espíritu de todos los empleados de tranvías.

La iniciativa debe tener feliz éxito y debe demostrar que, á pesar de todos los pesimismos, existe entre nosotros el convencimiento de que es imperiosamente necesario unirnos en compacta columna, para ir á la conquista de los derechos que no se nos otorgan, ni se nos otorgarán nunca magnánimamente, sino gracias á nuestra perseverancia en la unión y nuestra tenacidad en la lucha, factores primordiales del triunfo.

Es hora ya de que los obreros del tranvía, desechando todo recuerdo que pudiera ser obstáculo á la consecución de aquél, para entresacar del pasado solamente lo que importa una lección aprovechable, se hermanen en comunión de aspiraciones, y dejando de lado ridículos pujos de superioridad con respecto de los demás gremios, les extendamos los brazos de confraternización, yendo á ocupar el puesto que durante tanto tiempo hemos abandonado, colocándonos, si es posible, á la vanguardia del movimiento obrero de la República Argentina!

Todos los obreros del tranvía deben prestar apoyo á la sociedad que en breve se organizará sobre bases serias.

Propagad con entusiasmo la conveniencia, de enviar la adhesión al Comité de Propaganda Gremial, Defensa 838, para que rápidamente sea una realidad la aspiración de los obreros tranvieros que anhelan la unión y solidaridad del gremio.— Un grupo de guardas de Barracas."

EL LOCK OUT DE LA LIGA NAVAL

La asamblea de hoy

Sigue en el mismo estado el conflicto provocado por la asociación patronal. Los obreros caldereros se mantienen firmes y decididos á no volver al trabajo mientras la Liga Naval no deponga su brutal intransigencia.

Hoy á las 8.30 de la mañana, en el salón de los Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandzen 567, efectuará una asamblea general extraordinaria la sociedad Obreros Caldereros y anexos, á objeto de tratar sobre el actual conflicto.

OBREROS MUNICIPALES DEL AFIRMADO

El comité de Propaganda Gremial ha recibido numerosas adhesiones de los obreros empleados en las cuadrillas municipales, quienes están conformes con la idea de organizar una sociedad de resistencia.

En la próxima semana se repartirá entre los referidos obreros un manifiesto en el cual se pondrá de relieve la triste situación en que trabajan las cuadrillas del afirmado, haciendo al mismo tiempo un llamado á todos los obreros del gremio para que se unan solidariamente.

Puede, pues, afirmarse que pronto será un hecho la sociedad de esos obreros que actualmente ganan salarios de hambre y son además burlados por los jefes.

HERREROS DE OBRAS Y ANEXOS

Victoria obrera

La huelga que desde hace mes y medio venían sosteniendo los obreros de la fábrica de cocinas económicas de Capurro y Cía., acaba de solucionarse en sentido satisfactorio para los obreros.

La estrecha unión de los obreros en huelga les ha dado en esta ocasión un verdadero triunfo.

¡Que la alegría de la victoria se traduzca también en propaganda á favor de la Sociedad de Herreros, para que los operarios de otros talleres puedan también emanciparse de los abusos y arbitrariedades que á diario se realizan.

—El próximo miércoles á las 8 p. m., en el salón biógrafo Sarmiento 2311, tendrá lugar la función de cinematógrafo organizada por la Sociedad Herreros de Obras á favor de los huelguistas de los talleres metalúrgicos de Rezzónico, Ottonello y Cía.

Los adherentes y simpatizantes pueden pasar todas las noches de 8 á 10 por la secretaría á recoger entradas para la función.

EN LA COMPAÑIA ALEMANA DE ELECTRICIDAD

El jefe de la sección medidores de la Compañía Alemana de Electricidad, señor Pris, ha exonerado á un obrero por el simple motivo de no haberle hecho la venia al solicitarle un puesto en otra sección de la misma compañía.

La resolución del señor Pris, es injusta y tiránica, porque pretende coartar la libertad de los obreros que trabajan á sus órdenes.

DE AVELLANEDA

El conflicto de los metalúrgicos

ESTADO DEL CONFLICTO

Sigue en el mismo estado el conflicto de los talleres de Avellaneda. El actual director se encuentra ahora muy atareado en reclutar crumiros, pero pasa el tiempo y los trabajos principales del establecimiento no se ejecutan.

Una comisión de huelguistas se entrevistará el lunes con el jefe de policía, general Dellepiane, para pedirle levante la prohibición relativa á no dejar reunirse á los huelguistas.

La actitud policial respecto á los obreros metalúrgicos es brutal en grado en extremo, pues al mismo tiempo que pone á los obreros en una situación desventajosa, beneficia grandemente á los patrones.

Esperamos que el jefe de policía repare la injusticia señalada.

Los obreros metalúrgicos continúan firmes, unidos y solidarios.

DE MASCOTA

EL PAGO POR TRIMESTRES

En este pueblo de espléndidos chalets y ricos viñedos, los trabajadores viven sujetos al capricho de terratenientes sin conciencia, siempre activos para aprovecharse del esfuerzo del trabajador.

Los obreros que trabajan para el señor Ricardo Rosas, cobran sus salarios cada dos y tres meses, sufriendo, como es natural, las consecuencias de este injustificable retraso.

Los almaceneros, carniceros y panaderos amenazan á las familias de esos obreros con cobrar un seis por ciento sobre el importe del gasto que hagan.

¿Quieren los obreros terminar con esas injusticias? Organícense y reclamen el pago semanal, pues los patrones desalmados se valen de la indiferencia obrera para hacer su agosto.

DE SALTA

Organización de los obreros gráficos

El 1o. de Mayo se ha constituído en esta la sociedad de resistencia de los obreros gráficos, nombrándose al efecto la siguiente comisión administrativa: secretario general, Enrique Tibio; de actas, Francisco Fernández; tesorero, Abraham Alora; pro, Pablo León; vocales: Benedicto Santivañe, Federico R. Villarruel, Aron Liguitay, Arístides Tresseri y Justo R. Díaz.

—En la reunión efectuada el día 4 del corriente se acordó declarar el boicot á la casa Ortar, Portillo y Pascual, á causa de los malos tratos que reciben los obreros de ese establecimiento.

La nueva sociedad de obreros gráficos ha escrito á la Federación Gráfica Bonaerense recomendando haga la propaganda posible para que ningún obrero gráfico vaya á trabajar á Salta mientras dure el conflicto con la citada casa.

DE SANTIAGO DEL ESTERO

Los panaderos — Conferencias

La organización obrera sigue haciendo progresos en esta ciudad. El local del Centro Socialista se ve todos las noches sumamente concurrido por los trabajadores de los diferentes gremios.

El pasado lunes quedó definitivamente constituída la sociedad de Obreros panaderos, contando ya con 40 adherentes.

—El domingo 12 del corriente tendrá lugar, en el local del Centro Socialista, calle Libertad 258, la primera conferencia de la serie que por iniciativa de los socialistas se efectuará en el Centro.

La primera conferencia estará á cargo del ciudadano J. Marcos Argañaraz, sobrino del actual gobernador de la provincia y hombre de reconocida inteligencia, cuyas ideas han levantado una enorme polvoreda entre sus fanáticos parientes.

El ciudadano Argañaraz se propone tratar, en diversas conferencias, los siguientes é interesantes temas. "El principio del hombre", "La evolución de la materia", "La organización de la sociedad" y "El socialismo contemporáneo".

El Presidente de los argentinos

El presidente de la república, doctor Roque Sáenz Peña, descansado ya de las tareas protocolares que lo obligaron á tomarse un reposo reparador en la apacible soledad de San Luis Beltrán, en Ferrari, volverá el lunes á la capital federal y se hará nuevamente cargo de la presidencia.

Está ya terminada la pavimentación de madera en la calle en que está situada la mansión presidencial, con lo que quedarán amortiguados los ruidos desagradables producidos por los vehículos sobre la piedra, durante la noche.

Está por terminarse el cambio de adoquines en las calles de Rivadavia y 25 de Mayo, que da frente á la puerta de acceso al despacho presidencial, y los jardineros han concluído el arreglo y distribución de plantitas exóticas en el jardín interior.

Y con el arreglo terminado hace unos días en los macizos de plantas distribuídos en la terraza de la Casa Rosada, ha quedado ésta en condiciones de ser habitada por el primer magistrado de la nación y primer presidente que habita en Palacio.

Con lo cual el doctor Sáenz Peña podrá entregarse á tareas de menor cuantía como, por ejemplo, la solución del conflicto ferroviario ó buscar la manera de evitar que el "coronel" Arias, gobernador de la provincia de Buenos Aires, haga caso omiso de la nueva ley de elecciones.

Homenaje á los diputados socialistas

La comisión femenina designada por el Centro Obrero Socialista, para organizar una demostración á los diputados socialistas ciudadanos Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios, ha resuelto ofrecer á dichos diputados dos albums con numerosas firmas de mujeres.

Los citados albums llevarán la siguiente dedicatoria:

"Las que abajo firman, obreras del pensamiento y del taller, en ocasión del triunfo genuinamente socialista que los lleva á la cámara, os ofrecen el presente album, significando que la mujer al invadir los campos de la actividad científica, artística, literaria é industrial se incorpora en las filas de los obligados á pensar y está llamada como parte interesada á resolver problemas económico-sociales, y por lo tanto, exponen á los diputados socialistas la confianza de que cumplirán con su deber siempre acompañados en su acción por el proletariado consciente de sus deberes y derechos.

El obsequio del presente album, al mismo tiempo significa distinguir al Partido Socialista como el único partido que inteligentemente reconoce á las mujeres el derecho de "personas"; el único partido que le ofrece dignificándola un puesto de lucha y de combate, que la invita en su condición de asalariada á incorporarse á sus filas de Partido Político de clase constituído por la masa trabajadora en defensa de sus intereses políticos y económicos.

Las mujeres obreras al saludar con júbilo el triunfo socialista, os piden que vuestra palabra resuene allí en la cámara para que aparte de defender los puntos consignados en la plataforma electoral se sancione la ley de trabajo de las mujeres y los niños, que se fije en ocho horas la jornada de labor femenina en las fábricas y talleres, que las condiciones del trabajo á domicilio sean reglamentadas y que se fije para esta misma labor del "Swiete sistem" un salario mínimo legal.

Piden además, que se sancionen leyes de protección á la mujer obrera madre: leyes de protección á la infancia, estableciendo salas-cunas anexas á las fábricas y talleres.

¡Simbolicemos en la mujer á la madre, simbolicemos en ella al santo laboratorio que perpetúa la vida!

En nombre de ella dignifiquemos y elevemos á la raza!

Vuestra obra en el parlamento, será obra inteligente de elevación y dignificación humana, siempre acompañados por la acción de aquellos que comprendiendo el alto significado de las proféticas palabras de Carlos Marx: "Proletarios de todos los países uníos", integran la lucha en todas sus faces: gremial, política, educativa y cooperativista.— La comisión.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

FIESTA INFANTIL — Patrocinada por el Centro Socialista Femenino se efectuará hoy; á las dos de la tarde, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una fiesta infantil, con arreglo al siguiente programa.

PRIMERA PARTE

1o. La Internacional, por la orquesta que dirige el señor Montoya.

2o. Discurso alusivo al acto, por la ciudadana V. Gukowsky.

3o. L'Abandono (violín), por el niño Julio Polero.

4o. El Hombre, de Ricardo Rojas, por la niña Iride Colpi.

5o. Horas tristes, nocturno (piano), por la niña María Lagos Rapallini.

6o. Soy socialista, recitación por el niño Bernardito Blanco.

7o. A un luchador (poesía) de [illegible] Frugoni, recitada por la niña Emma Melo.

8o. Lobos marinos, coro por las niñas C. Bonardi, C. Pascale, M. Caviglia, L. Bernini y Juan C. Caviglia.

9o. La vendedora de violetas, recitado por la niña Isabelita López.

10. Sinfonía por la orquesta (Manón).

11. Interesantes vistas de cinematógrafo.

SEGUNDA PARTE

1o. Himno al 1o. de Mayo.

2o. "Rebelión", de Ricardo Rojas recitado por la niña Velia Colli.

3o. Ideale, de Tosti, (canto), por el niño Luis Banar.

4o. Mimí, de G. Moreau, declamación por la niña Emma Melo.

5o. Dulce sueño (piano), por la niña Margarita Lagos Rapallini.

6o. Recitación de la poesía "El peso...", por la niñita Sarita Dlugach.

7o. Czardas, de Monti (violín), por el niño Julio Polero.

8o. Armonía de la tarde, de Carlos Ortiz canto recitado por la niña M. L. Rapallin acompañada al piano por la compañera V. Gukowsky.

9o. Familiar (diálogo) por las niñas El[illegible] Bonardi y Erminia Bernini.

10. Intermezzo de la Cavallería Rusticana por la orquesta.

11. Exhibición de variadas películas, entre las que se cuentan las siguientes: Un [illegible] las costas de Francia. La industria del lucero. Los pájaros en su nido [illegible] [illegible] Indios Tehas.

la sala de oro, Cendrillón y varias cómicas.

La comisión organizadora de la fiesta obsequiará á los niños con caramelos.

Se agradecerá á los adherentes y simpatizantes envíen flores al salón donde se celebre la fiesta.

El Centro Socialista Femenino ha invitado á la fiesta á los diputados socialistas, ciudadanos Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios.

Comisión Pro Demostración á los diputados socialistas — Se reune el martes próximo, en Méjico 2070, para tratar un asunto urgente.

Agrupación Socialista — En la asamblea efectuada el 10 del corriente fué aprobada la siguiente resolución:

"La Agrupación Gráfica Socialista, consecuente con sus principios de colaborar en todos los terrenos de la lucha de clases, de acuerdo con la idealidad que sustenta y teniendo presente las enseñanzas proporcionadas por la última campaña electoral, resuelve:

1o. Solicitar del Comité Ejecutivo su baja del Partido como agrupación oficialmente adherida, con el fin de permitir á sus componentes que cooperen en la formación y robustecimiento de los Centros seccionales;

2o. Continuar en su caracter de agrupación de oficio la labor realizada hasta la fecha en el terreno sindical, cooperando siempre que fuese necesario con el Comité de Propaganda Gremial á desarrollar una mayor conciencia de clase entre las masas proletarias, labor cuyos excelentes resultados hemos podido comprobar, capacitando al obrero para una lucha más inteligente y amplia sobre la base de una mayor conciencia y de una mayor capacidad;

3o. Invitar á todos los gráficos socialistas y simpatizantes á que aporten su concurso á la obra de organización gremial y política de los trabajadores del libro, demostrando con hechos la idealidad que sustentamos y los principios que aceptan.

Centro de la 12 y 13 — Efectuará asamblea general mañana á las 8 p. m., en Chile 130.

Se participa á los adherentes que la reunión es de segunda convocatoria.

Centro de la 17 — Verificará asamblea el próximo jueves á las 8.30 p. m., en Arguibel 1070 esquina Castillo. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, carta orgánica y asuntos varios.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará asamblea mañana á las 9 de la noche, en Traful 635. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, próxima función y varios.

Centro Nordoeste — Efectuará asamblea mañana á las 8 de la noche, en Alvarez 887. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe del Subcomité Electoral, nombramiento de cuatro miembros de comisión y revisores de cuentas, asuntos varios.

—La comisión revisora queda citada para el lunes, á las 7.30 p. m.

Centro de la 3a. — Efectuará asamblea general el próximo martes 14, á las 9 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios nuevos, nombramiento de tesorero, movimiento del Centro y varios.

Subcomité electoral de la 11a. subdivisión de Barracas — Se cita á los componentes del referido subcomité á la reunión que se efectuará mañana á las 8.30 en Santa Cruz 116.

DIVERSAS

Centro Bernardino Rivadavia — En la reunión efectuada anoche por la C. A. se tomaron las siguientes resoluciones:

Se dió cuenta del informe presentado por el ciudadano Rañó sobre un asunto que se le había confiado.

El secretario general informó á la comisión respecto á la solicitud de adhesión al Partido Socialista.

Se acordó adquirir el material necesario para la organización de una escuela.

Se resuelve organizar los días martes y viernes clases de aritmética, á cargo de los ciudadanos Juan P. Bozzano y Angel Boloniati.

También se acordó establecer en los días miércoles clases de aritmética, á cargo del ciudadano J. B. Jacovich, siendo el horario de 7.30 á 9.30 p. m.

FIESTAS

Arte Popular — A causa del mal tiempo se ha suspendido la función teatral que este Centro había anunciado para el 11 del corriente.

La fiesta se efectuará en Lanús el 18 del corriente.

INTERIOR

LANÚS — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy á las 2 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, asunto biblioteca, informe del comité electoral, socios nuevos y varios.

BANFIELD — Un núcleo de socialistas hace trabajos para constituir en esta localidad un nuevo Centro Socialista.

Los socialistas y simpatizantes que estén de acuerdo con la idea, pueden enviar su adhesión á nombre del ciudadano Tomás Bertetti, calle Castro Barros 389, Banfield.

En breve se convocará á una reunión con objeto de cambiar impresiones sobre el asunto.

BERNAL — El Centro Socialista invita á los afiliados del Centro y sub comité de Los Hornos á la asamblea general que se celebrará el jueves 16 del corriente á las 8 p. m., en el local Lavalle 575, para discutir la siguiente orden del día: correspondencia, lectura del acta anterior, balances, socios nuevos, informe del delegado á Los Hornos, informe de la comisión fiesta 1o. de Mayo, nombramiento de un bibliotecario.

—Se ruega á los adherentes que se encuentran atrasados en sus cuotas se pongan al corriente lo más pronto posible.

BAHIA BLANCA — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo jueves á las 8 p. m., en su local social Lamadrid 10, para tratar asuntos de importancia.

ROSARIO — El Centro Socialista rosarino efectuará asamblea general hoy á las 3 de la tarde, para tratar lo siguiente: Acta, socios nuevos, constitución de un nuevo centro en el barrio de Talleres, reintegración de la comisión, asunto de un adherente y asuntos varios.

Periodismo

Humanidad Nueva — Revista de sociología, arte y educación. El último número trae el siguiente sumario:

1o. de Mayo (alegoría), por Pietro Bolzon.

La ley de defensa social, proceso de José G. Bertotto, Miguel Bonelli y José Maggiolo, doctores E. del Valle Iberlucea, Alfredo L. Palacios, Carmelo D. Valdez y O. González Roura.

Solidaridad del pueblo ruso, por Máximo Kovalewski.

La superstición imperialista y la conciencia de la nacionalidad.

El concepto materialista de la historia según Marx y Engells, por Carlos Turgeon

El teatro de Ibsen, por Arturo Havaux.

Las inundaciones.

EL CONCEJO DELIBERANTE

No obstante las promesas hechas por las autoridades nacionales y municipales, es casi nulo lo que hasta ahora se ha emprendido para evitar posibles inundaciones y prestar algún socorro á los muchos perjudicados con motivo del reciente desastre en los barrios suburbanos.

Hasta este momento, todo son buenas intenciones... Entretanto, las familias que han quedado en la mayor miseria continúan esperando los socorros prometidos por el intendente municipal, y para lo cual solicitó del C. D. varios miles de pesos.

El ingeniero Horacio Teglia, director del departamento municipal de Obras Públicas, nombrado miembro de la comisión encargada de estudiar y proyectar las obras municipales á fin de evitar las frecuentes inundaciones, realizó ayer, acompañado del inspector general de los Hornos incineradores, una visita á la zona inundada en la parte sud de la ciudad.

Visitaron la Tablada, Nueva Pompeya y la antigua quema de la basura, tomando los datos necesarios para iniciar un plan de trabajos á realizarse.

Por su parte, el Concejo Deliberante,

Continúa en la 1a. página

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

ARGENTINO — Tarde: Los tres sombreros Gorrión y Palito. Noche Mi método; Music Hall; Gorrión y Palito.

SAN MARTIN — Tarde: El alcalde de Zalamea; El señor López. Noche: María Rosa.

NUEVO — Tarde: Eclipse de sol. Noche: Después de misa; Los saguaypés.

AVENIDA — Tarde: El Sexo Débil, Solico en el mundo, La República del Amor, La Corte de Faraón. — Noche: Las Romanas Caprichosas, La República del Amor, Las Bravías, La Corte de Faraón.

COLISEO — Tarde: 1a. matinée de las seis de abono con la ópera Un Ballo in Maschera. — Noche 4a. función de abono con la ópera Le Boheme.

VARIEDADES — Tarde. El drama en 3 actos Fin de Condena, la comedia en un acto El brazo derecho. — Noche: Estreno del melodrama en seis actos La Fiera Humana.

MARCONI — Tarde: I tré moschettieri; Noche: Il fiacre núm. 13.

MAYO — Tarde: La Noche de las Hogueras, El País de las Hadas, La Novela de Ahora. — Noche: El País de las Hadas, La Novela de Ahora, Molinos de Viento, La Verbena de la Paloma.

COMEDIA — Tarde La Real Moza, El Sexo Débil, La princesa de los dollars. — Noche: Cinematógrafo Nacional, El Sexo Débil, La Real Moza, La princesa de los dollars.

VICTORIA — Tarde: El entremés Sangre Gorda, el drama Malvaloca. — Noche: la comedia Los de Caín, el entremés Solico en el mundo.

NACIONAL — Tarde: Skating Club. Niñera joven se precisa; Fresco el andarín. Noche. Caras y caretas; Niñera joven se precisa, La Serenata, Skating Club.

APOLO — Tarde y noche: El drama histórico en seis actos, Amalia.

POLITEAMA ARGENTINO — Tarde: La opereta Helda. — Noche: la opereta Eva.

BUENOS AIRES — Tarde: la opereta La Viuda Alegre. — Noche: Despedida de la compañía; la opereta Eva.

NACIONAL NORTE — Tarde: La estatua; La consigna. Noche: Amor á obscuras; La estatua.

---

en su última reunión, aprobó el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. — Autorízase al departamento ejecutivo para que, por medio de sus oficinas técnicas y con el concurso del personal especial designado por el señor ministro de Obras Públicas, proyecte un plan de obras á realizar, con objeto de impedir la repetición de las inundaciones que frecuentemente se suceden en los barrios excéntricos de la ciudad.

Artículo 2o.—A medida que esos estudios se vayan realizando, el departamento ejecutivo lo remitirá al honorable Concejo, acompañados de los presupuestos parciales ó totales, de las obras cuya ejecución deba comenzarse, indicando al mismo tiempo los recursos con que se atenderán.

Artículo 3o.—En caso de que los recursos municipales dentro del presupuesto no permitieran atender con la eficacia debida la pronta terminación de las obras que se proyecten, queda autorizado el departamento ejecutivo para negociar "ad-referéndum" la contratación de un anticipo en plaza, en las mejores condiciones que el estado financiero del momento lo permita.

Artículo 4o.—Decláranse de utilidad pública los terrenos necesarios para las obras de desagüe que proyecte el departamento ejecutivo, autorizándole para convenir "ad-referéndum" la compra de aquellos que á su juicio convenga adquirir.

Artículo 5o.—Autorízase al departamento ejecutivo para disponer la creación de cuadrillas especiales de peones, destinadas á los primeros trabajos, cuyos haberes como así los gastos de materiales, etc., después de invertidos los 50.000 pesos acordados por el honorable Concejo, serán imputados á una cuenta especial provisoria, que se llenará al efecto y se descargará en su oportunidad con los fondos que se arbitren."

El comité de agitación pro-mejoras de Nueva Pompeya y San Antonio ha resuelto realizar una asamblea de vecinos el jueves 23 del corriente en el salón de la Sociedad Cosmopolita del Bañado, avenida Sáenz 956, y llevar á cabo un mitin de protesta el sábado 1o. de junio.

Dicho acto se realizará en día de trabajo para que sea más elocuente, pues se cuenta ya con la adhesión de los principales establecimientos industriales y comerciales que dicho día permanecerán con las puertas cerradas en señal de protesta.

Hechos Diversos

Hallazgo de una criatura

En el zaguán de la casa calle Saavedra número 1111 fué encontrada abandonada una criatura del sexo masculino como de quince días de vida.

La comisaría 26 la envió á la casa de expósitos. Se hacen averiguaciones para dar con el paradero de los que cometieron tal hecho.

Detención de un cartero

La comisaría 6a. detuvo ayer al cartero Manuel Rivero, quien está acusado de haber sustraído y violado correspondencias.

DEPORTES

FOOT BALL

Asociación Atlética Anglo Argentino

PARTIDOS A JUGARSE ESTA TARDE

SEGUNDA DIVISION

Honor y Patria v. Ing. Marconi, en Bernal F. C. S. á la llegada del tren que sale de Constitución á las 2 p. m.

—Argentinos F. C. v. Barracas, en Centenera y Cruz á las 2.30 p. m.

—Defensores de Belgrano v. Nelson, en Nuñez F. C. C. A. á las 2.30 p. m.

—Germinea v. Atleta Alvear, en Villa del Parque á las 2.30 p. m.

—Sol Argentino v. Estrella de Oriente, en Villa Fiorito, esperados en Avenida Galicia y B. Rivadavia á las 12.30 p. m

TERCERA DIVISION

Sección A.

Porteño Herald v. Coghlan, en Larrazábal y Lobos, Mataderos, tranvía 42 y 48 á las 3 p. m.

—Defensores de Belgrano v. Atleta Alvear, en Nuñez F. C. C. A., á las 12.30.

—Lanús United v. San Martín, en Lanús F. C. S. á la llegada del tren que sale de Constitución á las 2.17 p. m.

—Frontera v. Peñarol Porteño, en el Dock Sud á las 2.30 p. m.

—Porteños Unidos v. G. Rawson, en Murguiondo y Provincias Unidas á las 2.30 p. m.

Sección B.

Germinea v. Unidos del Sud, en Villa del Parque á las 12.30 p. m.

—Alsina Juniors v. Justicia, en Sáenz Peña F. C. P. á la llegada del tren que sale de Retiro á las 2 p. m.

—Universal v. Tapiales, en Lanús, tranvía 102, Pavón 2700 esquina Panamá, á las 2.30 p. m.

—El Riojano v. Estud. Unidos, en Lanús F. C. S., field del club Lanús United, á la llegada del tren que sale de Constitución á las 12.10 p. m.

—Río Platense v. Everton, en Chubut y Brawa (Parque Centenario) á las 2.30 p. m.

CUARTA DIVISION

Sección A.

Argentinos v. Unión Centenario, en Centenera y Cruz, tranvía 19, á las 12.30 p. m.

—General Pacheco v. Bristol, en San Martín F. C. C. A. á la llegada del tren que sale de Retiro á las 2.5 p. m.

—Alsina Juniors v. Peñarol Porteño, en Sáenz Peña F. C. P., á la llegada del tren que sale de Retiro á las 12 p. m.

—Defensores del Monte v. Atleta Alvear, en Lanús F. C. S., á la llegada del tren que sale de Constitución á las 2.25 p. m.

—Coglan v. Albión, en L. M. Saavedra F. C. C. A. á la llegada del tren que sale de Retiro á las 12 p. m.

Sección B.

Tapiales v. San Lorenzo, en Tapiales á la llegada del tren que sale de la estación Bs. Aires á las 2.5 p. m.

—Unidos del Sud v. Frontera, en Talleres F. C. S., á la llegada del tren que sale de Constitución á las 2.10 p. m.

—Coghlan A v. Lanús United, en L. M. Saavedra á la llegada del tren que sale de Retiro á la 1.50 p. m.

—Mercedes v. Monserrat, en Acha y Juramento, tranvía 96, á las 2.30 p. m.

—Estrella del Oriente v. ... del Sol, Rivadavia y Av. Galicia á las 2.30 p. m.

Sección C.

Tornto del Plata v. Germinea A. C. en Av. Rosales y Tucumán, field de club Porteño Juniors á las 12.30 p. m.

—Unión Piñeyro v. Universal A. C. en Piñeyro, Praga esquina Giufra, tranvía del Puerto, á las 2.30 p. m.

—Porteños Unidos v. Deportivo Argentino, en Murguiondo y Provincias Unidas á las 2.30 p. m.

—Pica Flor Porteño v. Juventud del Tigre, en Lanús F. C. S., á la llegada del tren que sale de Constitución á las 2.10 p. m.

—Porteños Junior v. Everton, en Avenidas Rosales y Tucumán, á las 2.30 p. m.

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

520 — AVENIDA DE MAYO — 532

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 155).

		m/n. c/l.
Capital subscripto. . .	$	113.795.250.—
Capital realizado. . .	"	41.100.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	"	2.600.600.—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o (10.000,000 $ oro), 1910.	"	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	"	15.909.089.90

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de enero de 1912.

A. MELIAN, Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central, Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No 4. Pichincha 272. En el Interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado. .	$	20.000.000	oro	sell
Capital realizado. .	"	8.000.000	"	"
Fondo de reserva. .	"	746.000	"	"
Fondo de previsión..	"	1.700.000	"	"

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Benzoni—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Río de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n. 200.000.	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	3 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2328; núm. 6 (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto. . .	$ c/l.	10,000,000.—
Fondo de reserva. .	"	4.146.962.32

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente.	1	o/o
A plazo fijo de 30 días.	2	"
A plazo fijo de 60 días.	3	"
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2	"
A plazo fijo de un año.	5	"
A mayor plazo.	Conv'nal.	
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000. . . .	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.

Por descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los pueblos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

21 Enero 1912.

Gerente: J. M. MIRANDA LUACES.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital subscripto . . .	$	100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de marzo 1912 . .	"	86.016.220.—
Fondo de reserva y previsión	"	26.727.024.67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	"	8.368.316.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1415.
" 3 Vieytes 1856.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1839.
" 6 Corrientes 3206.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6503.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 B. de Irigoyen 1368.
" 11 Caseros 2565.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 893.
" 14 Belgrano 3264.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA

	M/L		C/l	
En cuenta corriente .	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 ½	o/o	1 ½	o/o
A 60 días.	2 ½	"	2 ½	"
A 90 días	3 ½	"	3 ½	"
A 6 meses	4	"	4	"
A 1 año	4 ½	"	4 ½	"
A 2 años	5	"	5	"
A 3 años	5 ½	"	5 ½	"
A 4 años	6	"	6	"
Depósitos á premio con libreta desde 10 pesos c/l. después de 30 días	4	o/o		

COBRA

En cuenta corriente en oro m. legal. .	8	o/o
Descuentos generales		convencional.

Buenos Aires, Marzo 21 1912.—Jorge A. Mitchell—Elías D. Arambarri, gerentes.

JOSE MOMO

Agencia periodística de España é Italia

"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "L. Montin", suscripción por año, $ 6.

Dirigir toda la correspondencia á José Momo.